

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ANTECEDENTES.

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

DATOS DEL INMUEBLE.

- Nombre: **CENTRO COMUNITARIO INDEPENDENCIA.**
- Uso: Inmueble vacío.
- Clasificación: B1
- Ubicación: Cerrada Capulín s/n esquina San Miguel, Col. Ampliación Malacates, C.P. 07110, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica:

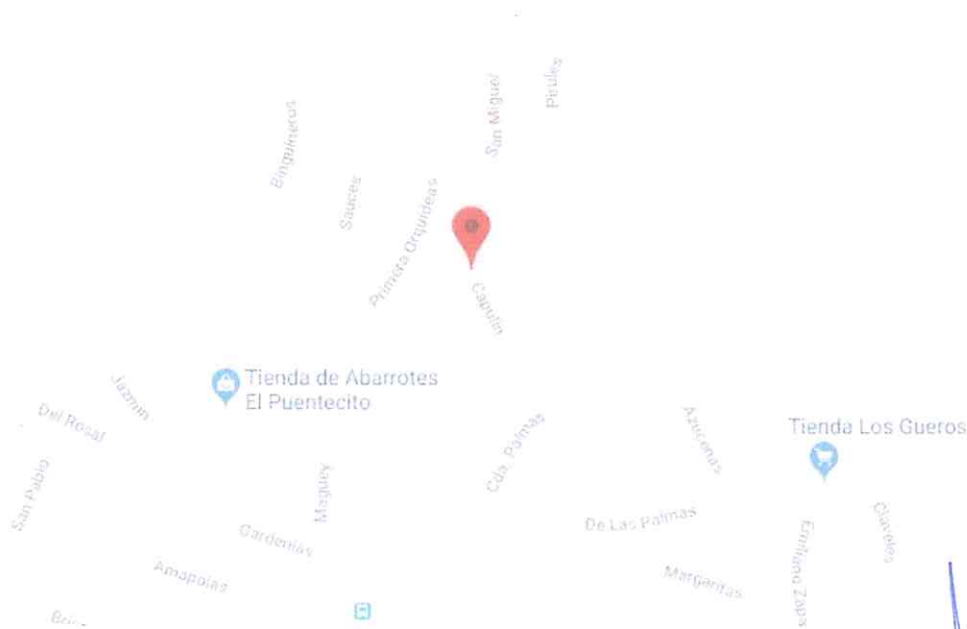




Foto 1. Fachada desde la calle San Miguel, donde se aprecia el declive del terreno.

Foto 2. Fachada sobre el andador de acceso al Centro.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE.

El inmueble se ubica en un terreno con una inclinación pronunciada. En el predio hay cuatro cuerpos.

El primer cuerpo alberga un aula. Es de un solo nivel y está fabricada totalmente de lámina desplantada sobre un firme de concreto.

El segundo cuerpo alberga un aula. Es de un solo nivel y está fabricada totalmente de lámina desplantada sobre una losa volada de concreto armado.

El tercer cuerpo alberga un aula. Es de un solo nivel y está construido con muros de mampostería y la techumbre es de asbesto.

El cuarto cuerpo es de dos niveles y alberga aulas. Esta construido con muros de mampostería y losas de concreto armado.

Los cuerpos están comunicados por pasillos con desniveles.

Al frente hay un área verde en declive delimitada y contenida por muros de piedra.





Foto 3. Pasillo de circulación hacia las aulas de lámina.

Foto 4. Pasillo de acceso hacia las aulas de mampostería.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

El sistema estructural de los cuerpos de mampostería es a base de muros de carga.

El cuerpo de dos niveles tiene losas de concreto armado y el cuerpo de un nivel tiene techumbre de lámina de asbesto.

Las aulas de lámina se soportan con un bastidor metálico ligero.



Foto 5 y 6. Fachada interior y exterior del cuerpo de mampostería con techumbre de asbesto.



EVALUACION ESTRUCTURAL.

| | |
|----------------------|--|
| Cimentación: | Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental). |
| Losa de concreto: | Se desconoce. No se tuvo acceso al cuerpo de dos niveles. En la losa de concreto volada que soporta parte de un aula de lámina, se observa humedad y deterioro por abandono. |
| Techumbre lámina: | Sin afectación estructural. Solo se aprecia deterioro por abandono. |
| Techumbre asbesto: | Sin afectación estructural. Solo se aprecia deterioro por abandono. |
| Muros de tabique: | Sin afectación estructural. No se aprecian grietas en la fachada. Solo se aprecian fisuras, humedad y deterioro por abandono. |
| Firmes: | Sin afectación estructural. Solo se aprecian fisuras, humedad y deterioro por abandono. |
| Muros de contención: | Sin afectación estructural. Solo se aprecian fisuras, humedad y deterioro por abandono. |



Foto 7 y 8. Muros de contención con algunas fisuras.

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

| | |
|-------------------------|------------------------------------|
| Instalación hidráulica: | Se aprecia deterioro por abandono. |
| Instalación sanitaria: | Se aprecia deterioro por abandono. |



Instalación eléctrica: Se aprecia deterioro por abandono.

CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, las techumbres ligeras, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que **EL INMUEBLE DEL CENTRO COMUNITARIO INDEPENDENCIA, ES UNA EDIFICACIÓN QUE REQUIERE DE MANTENIMIENTO MAYOR GENERAL PARA QUE SEA HABITABLE.**



Foto 9. Zona de área verde con declive.



Foto 10. Fachada de aulas de lámina.

RECOMENDACIONES

1. Realizar mantenimiento mayor general a todo el inmueble, tanto de albañilería y acabados, como de sus instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.
2. Sustituir la techumbre de asbesto por otro material que aisle térmicamente el espacio.
3. Sustituir las aulas de lámina, por otro material que aisle térmicamente el espacio.





Foto 11 y 12. Escalinata de acceso al Centro Comunitario.

Atentamente
Arq. Tarsicio Vega González
DRO # 2030
Cedula Profesional 1927535





SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| NOMBRE | TARSICIO VEGA GONZÁLEZ | |
| PROFESIÓN | ARQUITECTO | |
| CÉDULA PROFESIONAL No | 1927535 | |
| RFC: | VGT7007276Q1 | |
| CURP: | VGT700727HTLLGNR04 | |
| REGISTRO | DRO - 2030 | |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO | 04-ABRIL-2013 | |
| VIGENCIA | | |
| DESDE EL: | HASTA EL: | |
| 04-ABRIL-2016 | 04-ABRIL-2019 | |

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

| | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|
| REFRENDO | <input type="checkbox"/> | REPOSICIÓN | <input type="checkbox"/> |
| 01 | | | |
| FOLIO: 28-02-2018 | | | |
| | | R E S E L L O A N U A L | |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | | | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA | | MADECO | |



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA
[Handwritten Signature]
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Tarsicio Vega González
Arquitecto
Cod. Prof. 1927535

Handwritten notes in blue ink:
 - DICTAMEN DE CALIFICACIÓN ESTRUC...
 - CENTRO COMUNITARIO...
 - DEL SISTEMA INTEGRAL DE...
 - SAN ANTONIO...
 - DEL...
 - C.P....